



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00245967-UNC-ME#FCQ - Rcia y Desig. Lic Eroles DFQ

VISTO:

Lo solicitado por la Dirección del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia y la designación interina presentada por el Lic. Franco Matías, EROLES al cargo de Profesor Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

El acta de selección interna adjunta a orden 3;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar a partir del 01-04-2026, la renuncia presentada por el Lic. Franco Matías, EROLES (Legajo 55.255) al cargo de Profesor Ayudante A (DS) - código 119-interino- del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad.

Artículo 2º: Designar interinamente al Lic. Franco Matías, EROLES (Legajo 55.255), en un cargo de Profesor Asistente (DS) -código 115- del Departamento de Físicoquímica de la Facultad, a partir del día de la fecha y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia sin goce de haberes y no más allá del 30-06-2026, en reemplazo de la Dra. Riva, Julieta Soledad (Legajo N° 43.816). Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 01-04-2026 y hasta el día de ayer.

Artículo 3º: El Lic. Eroles, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos. -

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

EE.gpd

